

Tasas y Tarifas de Crédito

Vigencia desde 1ero al 28 de febrero del 2021

Tasas de Segmentos

Tasas Microcrédito % E.A

Tipo de cliente	Rangos de tasa E.A			Rangos de tasa periodica		
Pionero	35.70%	hasta	49.70%	2.58%	hasta	3.42%
Ejemplar	33.00%	hasta	40.50%	2.40%	hasta	2.87%
Estrella	28.00%	hasta	38.90%	2.08%	hasta	2.78%

* Tasa de Interes moratoria E.A 56,58%

*El tipo de cliente corresponde a una clasificación interna del Banco que permite otorgar tasas diferenciales de acuerdo a su perfil crediticio, antigüedad con el Banco y desarrollo de su negocio.

Tasas de interés	E.A	M.V	Tasas de interés Moratorio E.A	Tasas de interés Moratorio M.V
Consolidación	29.00%	2.14%	56.58%	3.81%
Línea Mi Alianza*	49.70%	3.42%	56.58%	3.81%
Comercial	26.31%	1.97%	26.31%	1.97%
Línea de Crédito al Instante	49.70%	3.42%	56.58%	3.81%
Línea Crédito de Desarrollo	26.31%	1.97%	26.31%	1.97%
Crédito capital semilla Empropaz	38.00%	2.72%	56.58%	3.81%
Crediverde*	49.70%	3.42%	56.58%	3.81%

Tasa Comercial	Para los clientes que su endeudamiento global supere los 120 SMMLV la tasa de interes de crédito es de 26,31% E.A, 1,97% M.V
----------------	--

Tipo	Tasa de interés E.A.
Seguros Voluntarios	Aplica la misma tasa asignada para el producto de crédito.

Tarifas

Comisiones Asociadas a los Créditos

Tipo		Tarifa
Comisión de apertura de crédito (IVA incluido)		\$ 12,100
Certificaciones (IVA incluido)		\$ 10,318
Cobro de seguros de deudores	Cobis Antiguo	0,08 x 1000 Tasa mensual
	Cobis Nueva	0,08 x 1000 Tasa mensual
	BBVA Antiguo	0,33 x 1000 Tasa mensual
	BBVA Actual	0,37 x 1000 Tasa mensual
	Mapfre y Crédito Nuevos	0,54 x 1000 Tasa mensual
	Empleados y Créditos Nuevos	0,16 x 1000 Tasa mensual
Comisión Ley Mi pyme (Créditos inferiores a 4 SMMLV)		7,5% + IVA anual anticipada*
Comisión Ley Mi pyme (Iguales o superiores a 4 SMMLV hasta 25 SMMLV)		4,5% + IVA anual anticipada**
FNG	EMP001	3,15% más IVA / Anual anticipado
	EMP023	6,50% más IVA / Anual anticipado
	EMP059	0,00% más IVA / No Aplica
	EMP066	0,00% más IVA / No Aplica
FAG ²		2,50% más IVA Anual Anticipado
USAID ³		1,00% más IVA Al momento del desembolso, sobre el 100% del monto desembolsado
Cobranza judicial ⁴		15% - 20% más IVAMes Vencido
Cobranza prejudicial ⁵		15% - 18% más IVA Mes Vencido

*Esta tasa se cobrará de forma diferida en las cuotas del crédito, por lo cual la tasa periódica equivalente es de 7,82% más IVA.

**Esta tasa se cobrará de forma diferida en las cuotas del crédito por lo cual la tasa peiódica quivalente es de 4,61% más IVA

¹ Para créditos no Agropecuarios de acuerdo a políticas del banco.

² Aplica a Creditos Agropecuarios y de acuerdo al municipio según políticas del banco

³ De acuerdo al municipio que acobija según políticas del banco.

⁴ Esta gestión generará a los deudores el pago de los honorarios de los profesionales a los que Bancamía encargue la atención del proceso, la tarifa se cobrará sobre el monto recaudado de la obligación en mora más IVA, además de asumir los gastos y costos correspondientes.

⁵ Se cobrara sobre el monto recaudado de la obligación en mora más IVA, dependiendo del estado de la cobranza en el que se encuentre la obligación.